

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 025
19 de Agosto de 2013**

En La Higuera, siendo las 10:50 del día lunes 19 de Agosto del año 2013 el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 025, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortes, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario el Sr. Mario Pizarro Bruzzone.

Tabla a Tratar:

- 1.- Lectura de correspondencia recibida
- 2.- Acuerdos:
 - 2.1 Programa Mejoramiento de la gestión Municipal 2013 (PMG)
 - 2.2 Programa de Mejoramiento de la Gestión Área Finanzas año 2012
 - 2.3 Celebración contrato Proyecto "Reposición Sede C.D. Unión Chungungo, Localidad de Chungungo"
 - 2.4 Aprobación Participación 5º Congreso Nacional Concejales La Serena
- 3.- Participación Inspector Fiscal MOP Exposición Proyecto Doble Vía La Serena-Vallenar
- 4.-Varios

En tratamiento Punto N° 1 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Don Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida

- Asociación chilena de Municipalidades invita a participar de 5° Congreso Nacionales de Concejales La Serena del 10 al 13 de Septiembre
- Memorándum N° 109 del Dpto. de salud, envía información solicitada por concejala Carmona, adjunta decreto exento N° 346 de 08 de Mayo de 2012 que aprueba Convenio entre Municipalidad de La Higuera y Hospital San Juan de Dios de Vicuña

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento Punto N° 2 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.1 Aprueba Programa Mejoramiento de la gestión Municipal 2013 (PMG)

Presidente Galleguillos dice esto les fue entregada la semana pasada, hay observaciones, pregunta

Se presenta ante el Concejo el administrador Municipal don Carlos Flores

Concejal Saavedra dice me llama la atención que no aparece el informe de Secplan y Organizaciones Comunitarias, por otro lado en la unidad municipal Alcaldía y Administración Municipal no se mencionan las ordenanzas municipales comercial, de alcoholes, aranceles de salud que en este tema la administración a lo mejor podría tener alguna injerencia en eso ya que se mencionó hace poco tiempo en un Concejo que se iba a trabajar en las ordenanzas

Carlos Flores dice en los temas de ordenanzas soy partidario de acotar en que ordenanzas podemos trabajar, ya que nos podemos topar con que la municipalidad no tiene la capacidad operativa para hacerlas cumplir, no contamos con la planta adecuada como para que las fiscalizaciones se puedan cumplir, sin perjuicio de ello y a propósito de las visitas inspectivas y observaciones que la Contraloría ha hecho en inspecciones anteriores, estamos trabajando con el tema de las ordenanzas puntualmente son dos, una que tiene que ver con inspecciones y notificaciones de cumplimiento de pago de patentes comerciales, tanto definitivas como provisorias las que son hasta por seis meses, lo que pasa a veces en nuestra comuna que se da una patente provisoria por seis meses y después la persona sigue trabajando y no se hace una fiscalización más efectiva, a eso se suma que hoy ya tenemos el Juzgado de

Policía Local funcionando en nuestra comuna por lo que se facilita un poco el tema de la fiscalización y la sanción, ahora lo que dice relación con las patentes comerciales en términos de fiscalizar el cumplimiento de los requisitos de las patentes comerciales que es una debilidad nuestra y que también tienen impacto en el tema presupuestario, en esas dos áreas se está trabajando
Concejala Saavedra dice entonces no se consideró, pero se está trabajando en eso

Carlos Flores dice las metas institucionales tiene que ver con medidas que tiendan al mejoramiento de la gestión municipal y el tema de las ordenanzas municipales es una obligación de la municipalidad por eso en el PMG se consideraron metas que tienden a mejorar el trabajo municipal, pero no se pueden considerar las ordenanzas, partimos con esas dos porque tienen que ver con un tema de cobranzas por ejemplo de anular o no patentes comerciales pero para que el Concejo se pronuncie con respecto a la caducidad de las patentes comerciales debe haber un procedimiento anterior para poder tomar la decisión si se anula o se hace otra cosa

Concejala Carmona dice creo don Carlos (Flores) debieran incluirlas dentro de sus metas, esto también es un tema que va en beneficio de uno como funcionario ya que si se cumplen las metas se recibe un incentivo económico, entonces se puede poner como meta de aquí a Diciembre

Presidente Galleguillos dice aquí no se está poniendo en riesgo el pago de bonos a los funcionarios porque hay metas, aquí hay cosas que hacer y solucionar pero no podemos meterlo todo al PMG porque ahí sí que ponemos en riesgo el bono para los funcionarios

Concejala Carmona dice aquí se indica la implementación definitiva del casino para los funcionarios municipales, esa meta no se cumplió el año pasado, ahora se pretende cumplir

Presidente Galleguillos dice sí, además si usted pone más metas si se pone en riesgo el pago, don Carlos lo acaba de mencionar que las ordenanzas se están trabajando en forma paralela

Carlo Flores dice para tranquilidad del Concejo podemos hacerle un seguimiento al tema de las ordenanzas ya que es muy necesario contar con estas ordenanzas, porque estamos haciendo cosas en la que no tenemos procedimientos escriturados, pero tienen que estar escrito, porque si no está

escrito no existe, tenemos debilidades en la administración de personal ya que cuando llega un funcionario nuevo le hacemos una pequeña inducción pero no siempre conoce a cabalidad el trabajo, así que creo que es bueno hacerle un seguimiento a esto y creo que en las próximas sesiones van a recibir un anteproyecto de las ordenanzas

Concejala Carmona dice lo importante de esto es que el PMG los objetivos se cumplan y se mejore la gestión

Carlos Flores dice lo que indica la concejala es muy cierto, ya que normalmente se cumplen las metas del PMG pero al año siguiente volvemos a trabajar igual que antes no se internaliza los procesos de trabajo, pero hoy día la municipalidad está inserta en 4 programas que nos imponen cumplimiento y que vienen controlados y supervisados por la Contraloría General, por el Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia, por la Subdere y por la Secretaría Regional de Gobierno, que son el programa de mejoramiento progresivo de la gestión que van persiguiendo la acreditación de la municipalidad en términos de la calidad de la gestión municipal, para que le demos permanencia a la gestión municipal

Concejal Saavedra dice respecto a la ordenanza municipal son temas permanentes en el municipio y pasa que no existe, no está, ojalá se haga este seguimiento y que en el menor tiempo posible estén estas ordenanzas especialmente en el tema de salud de los cobros ya que se viene el período estival

Carlos Flores dice es una tarea permanente

Concejal Caro dice hay alguna manera de insertar algún funcionario municipal para el tema de las cobranzas de las atenciones que se puedan entregar

Carlos Flores el tema de la condición para poder percibir ingresos es que esté acreditado para ello, que sea funcionario municipal y que pague el ISE (seguro) para manejar fondos municipales y si eso trae aparejado que se deba pagar una asignación de caja se debe hacer, eso hace que no tengamos que distraer un funcionario como cajero solamente para cobro, pero es un tema que podemos implementar, a lo mejor nos vamos a entrapar un poco porque hay que hablarlo con los funcionarios de salud, pero se puede hacer, pero si vemos que en algunas postas es mucho el trabajo podemos apoyarlos con algún funcionario
Concejal Caro por eso se le pide que hagan las gestiones

Presidente Galleguillos dice esperamos tenerlo habilitado antes de la temporada estival a lo mejor comenzar con marcha blanca, pero se puede hacer igual que en el servicio público

Carlos Flores dice lo que hemos discutido en las reuniones de coordinación es que se podría implementar en verano en Caleta Hornos, Punta de Choros y La Higuera por la cantidad de población que llega en la época de verano

Concejal Saavedra dice en el informe del departamento de Obras me faltó ver Secplan no aparece

Mario Pizarro dice está y les voy a hacer entrega de ello

Concejala Carmona dice Organizaciones Comunitarias

Mario Pizarro dice no está porque no está radicado en la planta ni a contrata la función de organizaciones comunitarias como tal, el encargado está a honorarios

Concejal Caro pregunta como evalúan al personal cuando lo califican en las listas del PMG

Carlos Flores dice de acuerdo al cumplimiento de metas

Concejal Caro dice pero como lo evalúan por el cumplimiento de la gestión, en relación a la asistencia de los funcionarios, consulta

Carlos Flores dice ahí son dos cosas, una es la inasistencia y su permanencia en el trabajo y otra cosa es el cumplimiento del PMG que lo tienen que acreditar con los indicadores establecidos, porque eso va controlado por otro lado

Mario Pizarro dice una cosa es el cumplimiento de la gestión y los funcionarios tienen otro mecanismo de calificación anual que se hace, en donde se evalúan varias cosas como asistencia, puntualidad, cumplimiento de funciones, trabajo en equipo, cumplimiento de instrucciones, la llegada puntual, calidad de la labor realizada, etc., pero eso es un proceso de calificación

Concejal Saavedra dice en el Departamento de Obras hay solamente un objetivo enrolar los terrenos de propiedad municipal, cuántos terrenos municipales hay que no están enrolados

Carlos Flores dice eso no se sabe por eso es importante que se logre esa meta, además que esa meta no solo depende del funcionario ahí dependemos de terceros

Presidente Galleguillos dice en una oportunidad se hizo un catastro y habían como 60 terrenos municipales, además los funcionarios no tienen dedicación

exclusiva al PMG, porque ellos aparte de este objetivo también deben cumplir con su labor

Concejal Caro dice es importante que esta administración cambie la historia, aquí debemos ser bien cautos y si estos señores son profesionales van a ser capaz de hacer su trabajo

Concejala Carmona dice cuando yo fui funcionaria había una comisión dentro del municipio quienes hacían una presentación en power point y los concejales podían hacer todas sus consultas, entonces como consejo debiera hacerse así

Concejal Saavedra dice en Social aparece como metas comunidad informada sobre los diversos beneficios que entrega el gobierno a las familias, solamente los que entrega el gobierno, porque lo que hace el municipio lo hace en forma paralela como lo que aprobamos el otro día de la subvención para las organizaciones, lo otro no aparece en las funciones es la ficha de estratificación social pero entiendo que eso se está haciendo

Presidente Galleguillos dice esa fichas se cumplieron en Diciembre del año pasado incluso Juana Alarcón no tomó sus vacaciones para cumplir las metas sin ser funcionaria municipal pero igual lo hizo, pero eso se está haciendo, ahora el Ministerio de Desarrollo Social nos encontró algunos problemas en la ficha pero con una segunda capacitación se está mejorando

Concejal Saavedra dice respecto a las patentes, aquí dice objetivo caducar patentes, yo tenía fiscalizar y eso se está haciendo

Carlos Flores dice revisando la información nos dimos cuenta que el catastro no estaba completo, faltaban las antiguas y eso se está trabajando y actualizando hoy día y no habiendo cumplimiento del instructivo tendrán que aplicarse las medidas correctivas correspondientes

Concejal Saavedra dice en lo que queda del año se pueden caducar patentes, hasta que fecha se pueden pagar las patentes, consulta

Carlo Flores dice fecha de pago de patentes es hasta el 31 de Julio, pero para caducar patentes debe haber un instructivo

Concejal Caro dice preguntarle a don Carlos Flores no va incluido fomento productivo en este informe

Carlos Flores dice no existe como unidad municipal, además los funcionarios no pertenecen a la planta municipal, fomento productivo se trabaja en áreas

Concejal Ambler dice debiera haber un objetivo que sea controlar el agua, los pozos de agua en la comuna, se puede controlar eso, pregunta

Presidente Galleguillos dice eso no es facultad nuestra, eso lo hace la DGA, la DGA fiscaliza cuando hay una denuncia, además nosotros no tenemos la capacidad de enviar a un funcionario por tres o cuatro días para poder detectar quien saca agua

Concejal Ambler dice entonces el municipio no controla que cantidad de agua se saca, me preocupa porque es un problema que afecta a la comuna

Concejal Saavedra dice Recursos Humanos tiene como objetivo actualizar las carpetas del personal, ahora creo que cada funcionario que ingresa al municipio se le hace su ficha personal donde están todos sus antecedentes personales y el objetivo dice 90 % de los datos ingresados a la ficha personal antes de Diciembre, porque ahí no puede ser el 100%, porque en algún momento puede llegar la Contraloría y exigir eso

Carlos Flores dice si estoy de acuerdo

Concejala Carmona dice el cumplimiento de metas de OMIL es muy similar al informe que se entregó del año pasado por OMIL, entonces para mejorar la gestión se debieran cambiar las metas que sean nuevas y nuevos objetivos

Presidente Galleguillos dice con respecto a la OMIL es lo mismo pero los usuarios son distintos, aquí dice talleres de apresto laboral obviamente los usuarios no son los mismos

Carlos Flores dice creo que está muy ambicioso el plan que tiene OMIL

Concejala Carmona dice por ejemplo indica una vez al mes un taller de apresto laboral o sea ella a la fecha debiera tener 7 talleres ejecutados, entonces porque no pone 12 talleres de aquí a Diciembre

Presidente Galleguillos dice ese tema no es un problema de la funcionaria de la OMIL, el tema es que se está presentando ahora en Agosto, por qué no lo hacemos en enero porque recién estamos cerrando el PMG anterior hay un desfase histórico que es muy difícil cambiar en un año, lo vamos a intentar pero este año no se pudo hacer

Concejala Carmona dice quisiera solicitar el informe del PMG que entregaron la vez anterior que venga con los medios verificadores

Mario Pizarro dice en rigor por ley eso es lo que se entrega como unidad de control al Concejo, pero ustedes están pidiendo los antecedentes que tuve para elaborar el informe, pregunta

Presidente Galleguillos dice es bueno que en este PMG que se debe cumplir ahora tenemos que fijar un plazo que debiera ser hasta Diciembre, y eso va a suceder en la medida que se haga según la realidad que son cuatro meses por eso se fijan metas de un 80 ò 90 %, porque por motivos ajenos no se pudieran cumplir los plazos

Concejala Carmona dice en el caso de eso no se paga

Concejal Saavedra dice hay que buscar que esto sea equilibrado entre lo que se propone, al beneficio que va a recibir el funcionario, entonces valdría la pena de que no fuera tan ambicioso

Presidente Galleguillos dice la eficiencia habla de que si nos ponemos 10 metas y cumplimos 10 bien y si nos ponemos 10 y cumplimos solo el 50 % estamos por debajo de lo que se requiere, y si queremos ordenar esto de aquí en dos años más y darle el tiempo a los funcionarios para cumplir sus metas

Concejal Contreras dice aquí aparece la implementación de la oficina comunal de emergencia, tenemos tiempo para que puedan cumplir sus metas de aquí a Diciembre

Presidente Galleguillos dice ese es un trabajo más que nada de ordenarlo, reglamentarlo, por ejemplo hoy hay una emergencia y va recurrir el primero que llegue porque no hay un reglamento, entonces la meta de emergencia es más que nada un tema de protocolo, porque los materiales están pero falta ordenar el tema, hay un presupuesto destinado a emergencia

Concejal Contreras consulta hay un fondo de emergencia

Presidente Galleguillos dice si hay un fondo destinado para emergencia

Concejala Guzmán pregunta quien evalúa todo esto

Mario Pizarro dice hay un comité técnico que está compuesto una parte el Alcalde y otra parte por los funcionarios, luego cada departamento emite un informe con los medios verificadores y luego control interno revisando los medios de verificación propuestos, evalúa el cumplimiento o la no presentación del informe e informa al Concejo, también dentro de las metas se piden que sean medios de comprobación que sean fáciles de medir

En votación:

Concejal Saavedra dice con las revisiones que va a hacer don Carlos Flores con respecto a la Omil y Recursos Humanos, aprueba

Carlos Flores dice sí, se va a cambiar el porcentaje en recursos humanos que debiera ser el 100% y la Omil que debiera ajustarse a la realidad

Concejal Caro dice con las mismas correcciones que acotan los demás, aprueba

Concejala Carmona aprueba, lo que si espero que el comité técnico venga a hacer la presentación al Concejo una vez cumplido este PMG, ya que antes se hacía así de manera ordenada, esto como crítica constructiva

Concejal Contreras dice con las observaciones que ya hemos hecho, aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.1 Programa Mejoramiento de la gestión Municipal 2013 (PMG). **Acuerdo N°094.**

Presidente Galleguillos indica punto 2.2 Programa de Mejoramiento de la Gestión Área Finanzas año 2012, este punto se elimina porque no está la información completa, se les va a entregar la información durante la semana para ser aprobado el próximo Concejo, esto dice relación con que hay un plazo para entregar el informe del PMG, finanzas no cumplió con eso lo entregó después, es por eso que se está sometiendo exclusivamente el área finanzas y obviamente Sergio Díaz como jefe del área de finanzas me pidió que lo pudiéramos someter a evaluación por eso le solicité a don Mario (Pizarro) que busque algún dictamen de Contraloría para saber si eso se puede aprobar después, si se puede pagar en forma retroactiva o si se puede pagar

Concejala Carmona dice es importante que usted pueda tener un dictamen de la Contraloría para que a usted lo autorice y para que nosotros como Concejo podamos tener un respaldo para ver si podemos aprobar

Presidente Galleguillos dice aquí tenemos dos posturas decimos no o damos una oportunidad, pero eso se debe hacer con una base jurídicamente viable, tanto para mí como administración y para ustedes como Concejo y eso es lo que nos falta

Presidente Galleguillos pide acuerdo para sacar de la tabla el punto 2.2
Aprueba Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2013 (PMG)

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba sacar de la tabla 2.2 Programa Mejoramiento de la gestión Municipal 2013 (PMG).

No habiendo más consultas se retira de sesión don Carlos Flores, Administrador Municipal

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.3 Celebración contrato Proyecto "Reposición Sede C.D. Unión Chungungo, Localidad de Chungungo"

Presidente Galleguillos dice esto se refiere a la licitación de la sede, está adjudicada solamente falta firmar el contrato y como supera las 500 UTM requiere acuerdo de Concejo, fueron seis empresas las que participaron en la licitación una quedó fuera de base, luego fueron cinco a la carrera, está la votación técnica, económica y la sugerencia de la comisión

Concejal Saavedra dice el monto es menor quedaría un excedente eso se devuelve o se puede ocupar en obras complementarias, consulta

Presidente Galleguillos dice no se puede, el excedente debe devolverse

Concejal Saavedra dice en la sesión anterior yo planteé que las adjudicaciones debieran ajustarse a los valores para no tener que devolver platas

Presidente Galleguillos dice es que las empresas licitan por más o menos valores para poder adjudicarse la licitación, eso sí tienen que cumplir con las especificaciones técnicas

Concejal Contreras dice estas cifras cómo se entregan, cómo se calculan
Presidente Galleguillos dice nuestro arquitecto presupuesta este proyecto con los valores de mercado y ahí se da un valor

Concejal Contreras dice lo pregunto por el proyecto Alcantarillado de Punta de Choros el que no es atractivo para las empresas, entonces por qué no se presupuesta por un monto más alto porque para las empresas no es interesante
Presidente Galleguillos dice es que en ese proyecto hay un desfase de dos años, pero ese proyecto se está reevaluando para poder licitarlo nuevamente, ahora para hacer una licitación debe haber un monto, ahora si el oferente postuló por menos plata, los arquitectos que hacen los diseños deben hacerlo según los precios de mercado, aquí el oferente postuló por menos plata, aquí hubo cinco oferentes, en el caso de Caleta Hornos no hubo oferentes y pasó lo mismo en Punta de Choros

Concejala Carmona dice acá a usted le están recomendando se quede con el que le pide menos plata

Presidente Galleguillos dice aquí valoramos más la oferta técnica que es como se va a hacer el trabajo

Concejal Saavedra dice entonces el precio y el menor plazo da mayor puntaje

Presidente Galleguillos dice todo esto, las ofertas técnicas de lo que presentó cada oferente está en el mercado público por lo tanto la evaluación que se hace es por la calidad técnica de la oferta que se hace técnica, precio y valor y obviamente Visu sacó mayor puntaje

Concejal Contreras dice cuando las empresas piden menos plata los materiales no siempre son los mejores

Presidente Galleguillos dice el contratista debe hacer las obras de acuerdo a las especificaciones técnicas

Concejal Caro pregunta quién controla la calidad de los materiales

Presidente Galleguillos dice hay un inspector de obras

Concejal Caro dice entonces el inspector de obras no controla la calidad de la obra del Jardín del Trapiche

Presidente Galleguillos dice nosotros no tenemos la capacidad para tener el inspector de obras las 24 horas inspeccionando

Concejal Caro dice porque la gente de esa empresa vende las bolsas de cemento y para la obra solo ocupan la mitad, además por ejemplo la calidad del fierro que están utilizando no corresponde a lo que indican las especificaciones

Concejal Contreras consulta nosotros podemos controlar eso

Presidente Galleguillos dice claro que pueden hacerlo, ir, fiscalizar, sacar fotos y si eso está malo la responsabilidad es del inspector de obras

Concejala Carmona dice hay alguna referencia de esta empresa que se está recomendando

Presidente Galleguillos dice ninguna, además yo no puedo entregar la obra dirigida, por ejemplo el proyecto del Jardín Infantil Capullito de La Higuera tuvimos dos oferentes uno que la oferta superaba el monto del presupuesto pero no superaba el 10% y Andrés Leal que nosotros lo conocíamos, nosotros como concejales dijimos que no fuera Andrés Leal por los problemas que tuvo en la sala cuna de Punta de Choros, sugerimos al Intendente adjudicar al otro y nos dijo que no porque lo que ustedes me plantean es subjetivo y no estaba dentro de las bases, cual es la diferencia aquí, que el ITO puede ir todos los días a supervisar al Jardín Capullito porque está a un lado, concejales yo me debo guiar por la ficha técnica lo que necesito es el acuerdo para firmar el contrato, la adjudicación y revisión no es competencia del Concejo eso lo hace la comisión técnica

Concejala Carmona dice tienen un plazo legal esto desde el momento que se adjudica la licitación a que pasa por Concejo

Presidente Galleguillos dice 20 días para hacer análisis y luego pasar por Concejo, entonces teniendo la aprobación se confecciona el decreto

Concejala Carmona dice esto no tiene que ser entregado antes para uno analizarlo

Presidente Galleguillos dice yo solo le estoy entregando para conocimiento no para evaluación, solo se acuerda la celebración de contrato

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.3 Celebración Contrato Proyecto "Reposición Sede C.D. Unión Chungungo, Localidad de Chungungo". **Acuerdo N°095.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.4 Aprobación Participación 5° Congreso Nacional Concejales La Serena

En votación:

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejal Contreras aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.4 Aprobación Participación 5° Congreso Nacional Concejales La Serena. **Acuerdo N°096.**

En tratamiento Punto N° 3 Participación Inspector Fiscal MOP Exposición Proyecto Doble Vía La Serena-Vallenar

Se presenta ante el Concejo Municipal don César Varas Inspector Fiscal del Proyecto Doble Vía La Serena-Vallenar, Luis Felipe García Gerente Técnico de la Sociedad Concesionaria, Cristian Peñailillo encargado de gestión de la concesionaria, Luis Cortes del MOP, José Luis Morán, Francisco Contreras y Erick, Rodrigo Campos, Danilo Guzmán, Nohemí Uribe de Secplan y del departamento de Obras

Luis Cortes del MOP entrega saludos del Seremi don Luis Cobo, pide excusas por la cancelación de la presentación que era para el día 12 de Agosto originalmente y que debió suspender por motivos de fuerza mayor, deja al Inspector Fiscal quien comenzará con la presentación

Cesar Varas dice nos vamos a referir solo al tramo de la Cuarta Región, comenzamos con los antecedentes generales este es un contrato de concesión adjudicado el 3 de abril de 2013 adjudicado a la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., tiene un plazo de concesión de 35 años, los plazos de construcción son 44 meses para que esté en funcionamiento definitivo, esto viene separado en dos tramos, el tramo que primero se pone en servicio es el tramo de limite regional hasta Vallenar es de 36 meses hasta ponerlo en servicio, lo que se refiere a las obras de la cuarta región fundamentalmente del territorio comunal de La Higuera , Caleta Hornos en Enero del 2014 se da inicio a las obras el plazo de ejecución es de un año, la cuesta Buenos Aires se da inicio en Octubre del 2014, La Higuera las obras se terminarían en Mayo del 2015; con lo que respecta a los enlaces en Los Choros se comenzaría en Agosto de este año el plazo ejecución es de un año, el enlace en El Trapiche con sus dos enlaces empezó en Julio del 2013 con obras preliminares trabajos de movimiento de tierra y de saneamiento y terminaría en Diciembre del 2014, Punta Colorada los trabajos comenzarían en Octubre del 2013 y terminarían en Agosto del 2014; el inicio del tramo empieza en el km 473 de la ruta antes del puente que está en La Serena y termina en el km 660, son 86 kms. de extensión en la IV región, las principales obras que tiene este contrato aparte de la doble calzada desde Serena a Vallenar, dentro de lo que implica la construcción de la doble calzada dentro de esto hay distintos enlaces que se relacionan con las localidades en sus trayectos, acá hay 9 enlaces correspondiente al tramo de la Serena y límite regional en los siguientes sectores: en Las Compañías, San Pedro, Jardín, el Romeral, Caleta Hornos, La Higuera, Punta de Choros, Trapiche Sur, atraveso Trapiche y atraveso Trapiche norte

Concejal Caro dice no aparece Chungungo en los enlaces

Cesar Varas dice no hay enlace ahí, también se contemplan 9 pasarelas peatonales hay dos que tienen que definirse en algún punto que no tenga solucionado, las pasarelas están consideradas en: el Golf, el Romeral, el

Arrayàn, dos en Caleta Hornos sur y norte, en Chungungo existe un sistema de paradero de buses y una pasarela peatonal, La Higuera, Punta de Choros, Punta Colorada; se considera un paradero de buses y pasarela en La Higuera, Punta de Choros, Punta Colorada, vienen considerado calles de servicios en todos los accesos que interrelacionan las localidades, pero no en todos los sectores es posible que todos los acceso salgan a la ruta por lo que se ha establecido calles de servicio hacia ambos sentidos, lo otro importante en estas obras de concesión solamente se puede relacionar en distintas direcciones los enlaces y retornos que son señalizados e iluminados para mejorar la salida de los vehículos

Luis Felipe García dice este proyecto está dividido en dos tramos el primer tramo empezó su construcción en Abril de este año, este tramo tiene un pequeño desfase de tres meses con respecto a la III región, en Julio se comenzó con los trabajos de movimiento de tierras, preparación medio ambiental, la idea de los trabajos es comenzar con movimientos de tierras desde La Higuera hasta el final, luego se comenzará con las estructuras, obras de arte y seguiremos con señaléticas, iluminación y todos los elementos de seguridad que se requieren para dotar a esta carretera de primer nivel, estamos a su disposición para aclarar todas sus dudas y empezar al desarrollo del proyecto

Cristian Peñailillo dice desde La Serena tenemos el enlace de Las Compañías, en este periodo el Ministerio que es el encargado de entregarnos los terrenos ha comenzado el proceso de expropiación hoy están en nuestro poder ya, va a haber un nuevo acceso al sector de Las Compañías, un nuevo acceso al sector de San Pedro, este sector del Jardín va a dar conectividad al sector, aquí empezamos con la comuna en el sector de Caleta Hornos aquí se generaron calles de servicio, la actual ruta 5 va a quedar como calle de servicio vamos a tener un paso superior que va a permitir la conectividad vehicular de norte a sur, con dos pasarelas, dos paraderos de buses iluminados, calles de servicio por ambos lados, todo este sector va a estar iluminado

Presidente Galleguillos pregunta va a haber un paso bajo nivel

Cristian Peñailillo dice sí, los vehículos pasan por arriba

José Luis Morán pregunta el puente Juan Soldado se va a mantener

Cristian Peñailillo dice se va a generar un puente nuevo con cuatro pistas, pero no se destruye el puente que está

Presidente Galleguillos pregunta en el puente Juan Soldado el retorno donde quedaría

Cristian Peñailillo dice la gente que estaba al poniente de la ruta fueron expropiados pero van a quedar con acceso, pero en este sector no hay retorno

Presidente Galleguillos dice o sea si la persona sale a Serena debe devolverse a Caleta Hornos

Rodrigo Campos dice en el sector bajo de Caleta Hornos hay restaurantes ahí los estacionamientos quedarían igual

Cristian Peñailillo dice si vengo del norte voy a poder ingresar por la calle de servicio, estas obras se emplazaron en terrenos de bien de uso público, los estacionamientos grandes que habían en el sector del Miramar y el Alto Aquí fueron entregados a la concesionaria para los trabajos, en alguna presentación ciudadana en la localidad conversamos con los locatarios y van a tener que cambiar los lugares de estacionamiento, los circuitos viales están asegurados con pista de frenado, calles de servicio, lo que no van a poder hacer es estacionarse al frente porque va a haber una pasarela

Rodrigo Campos dice el acceso principal a la localidad existe alguna intervención

Cristian Peñailillo dice los accesos de norte a sur y de sur a norte van a poder salir por una calle lateral, obviamente con la señalética que el contrato indica para esto, pero mayores obras como enlaces no hay, en todo caso este diseño está en la presentación y se la vamos a dejar; aquí estamos en la estructura de La Higuera esta va a estar segregada, va a tener un paradero de buses y pasarela para los peatones, todos los accesos van a estar iluminados y van a tener una obra de paisajismo durante el periodo de concesión, todo estos tienen retorno cada 800 metros, además todos estos poblados pequeños van a tener sus accesos iluminados y señalizados, en el sector de La Higuera las calles de servicio son unidireccionales por lo tanto alguien que viene del sur y pasa a almorzar a las Puntillas debe devolverse al retorno que está a 800 metros y ahí puede continuar su camino hacia el norte; en el sector de Punta de Choros también se considera una estructura, también hay pasarela de peatones, paradero de buses e iluminado, esa calle de servicio es bidireccional

Concejal Caro dice en el sector del ingreso a Los Choros esa calle por qué queda tan separada de la vía, sí el MOP dijo que se iban a ocupar 9 metros hacia adentro de la plaza de estacionamiento que tenían, además tenemos una serie de sectores en donde se va a perjudicar el estacionamiento de los restaurantes, ya que esto va a afectar porque se les cierra o se les achica los estacionamientos y el MOP cuando hizo la presentación nos dijo otra cosa

Cristian Peñailillo dice este diseño viene del proyecto referencial, se usaron los bienes nacionales en su mayor extensión

Concejal Caro dice además en ese sector está la red de agua que lleva el agua a La Higuera

Cristian Peñailillo dice en el proyecto viene contemplado el cambio de todos los servicios de agua y eléctrico para que puedan los APR y Conafe, para que puedan seguir con su mantención para que la comunidad no se vea afectada

Concejal Caro pregunta en el restaurant que está ahí ¿qué posibilidad hay de dejar estacionamiento?

Cristian Peñailillo dice en estricto rigor el área concesionada tienen obras complementadas como estacionamientos de servicio, pero en este caso el proyecto no lo permite

Presidente Galleguillos dice a lo mejor no es tanto como dejar estacionamiento a lo mejor es una explanada lo que se necesita

Cristian Peñailillo dice tendríamos que ver la topografía del sector; veamos ahora el sector del Trapiche aquí concentra tres estructuras una en el tramo sur porque se hace un bypass a la comunidad lo que hoy es la ruta 5 va a dejar de serlo va a ser una calle de conectividad, ya que este nuevo trazado que pasa por los cerros, aquí se contemplan estructuras: uno en el lado sur del Trapiche, un atraveso que va a permitir la conectividad de los sectores y sin conexión a la ruta

Concejal Caro pregunta va a quedar paradero o pasarela en ese sector

Cristian Peñailillo dice aquí está pensado, aquí hay un atraveso de ganado, aquí iría un paradero de buses y para las conexiones peatonales hago uso del atraveso que va a haber para los peatones que son aceras y va a estar iluminado ese sector, esto no va a quedar en tierras todo viene con tratamiento en pavimento superficial o tratamiento asfáltico

Rodrigo Campos dice puedo desde la localidad acercarme al paradero en vehículo

Cristian Peñailillo dice esto va a tener un tratamiento particular en pavimento, y sí se puede llegar en vehículo, es más que un cajón peatonal, es un cajón vehicular que va a tener aceras asociadas, además tenemos el enlace Trapiche Norte este sector fue bastante favorecido con el contrato porque vienen tres estructuras

Concejal Caro dice en las presentaciones que se hicieron en el Trapiche se había pedido una calle de servicio que conecte al Trapiche con Punta Colorada

Cristian Peñailillo dice esa calle de servicio no está en el proyecto referencial

Concejal Caro dice o sea el MOP engañó a la comunidad

Cesar Varas dice eso se vio pero finalmente no viene en el proyecto

Concejal Caro dice se pidió en ese tiempo que la concesionaria pudiera hacer una área verde en la localidad

Cristian Peñailillo dice en estricto rigor no tenemos antecedentes de lo que usted dice, este contrato tiene dos declaraciones de resolución de planificación ambiental, más declaración de impacto ambiental, en donde el SEA y la superintendencia del medio ambiente en donde las instituciones del estado, municipios, vecinos, etc. opinan del proyecto, donde se ven afectaciones, análisis de afectación y medidas de mitigación, están las del punto de vista ecológica en donde se ve fauna, vegetación y las de punto de vista territorial en donde se ve áreas verdes, multicancha, alumbrado y eso que usted menciona no está aquí contemplado y revisamos todo esto porque yo asumo la titularidad por los 35 años que vamos a tener está concesión y dentro de lo que usted me cuenta no está dentro del proyecto algún tipo de mitigación para la localidad del Trapiche, tenemos claro que debemos contemplar pantallas acústicas, pero algo en función de áreas verdes no está contemplado en el contrato, salvo paisajismo en los enlaces

Concejal Caro dice solamente en La Serena

Cristian Peñailillo dice eso está en el SEA y es de dominio y conocimiento de todos, y esto es una evaluación que se hizo del proyecto cuando se presentó a evaluación el proyecto el año 2009, entonces no quedó nada como así lo hizo la junta de vecinos de Mercedes Marín quienes pidieron área de esparcimiento

Concejal Caro dice pero eso quedó estipulado cuando se hicieron las presentaciones a la comunidad

Cristian Peñailillo dice eso depende del seguimiento que se hizo; tenemos el sector que ingresa a Punta Colorada, aquí se considera acceso, atraveso de ganado, pasarela, paradero de bus iluminado y el retorno va a estar a 800 metros, el punto de acceso va a ser el mismo que tengo hoy día con la seguridad vial que contempla el proyecto, esas son las obras que están asociadas al proyecto

Concejal Caro dice falta el peaje

Cristian Peñailillo dice está al sur del acceso a Barrick, a 300 metros aproximadamente en el km. 554

Concejala Guzmán dice el peaje está antes del ingreso a Punta Colorada, quién autoriza que sea ahí, pregunta

Cristian Peñailillo dice eso estaba en el proyecto referencial

Cesar Varas dice en las bases de licitación establece un parámetro en donde debiera quedar

Presidente Galleguillos dice antes quedaba en el tramo de Los Choros

Cesar Varas dice nosotros no tenemos margen de maniobra para sacar el peaje de ahí

Concejal Contreras dice en el tramo de Los Choros y Punta de Choros existe algún peaje, pregunta

Cristian Peñailillo dice no, solo se considera un peaje en el tramo

Concejal Saavedra pregunta por los accesos a Quebrada Honda y Chungungo

Cristian Peñailillo dice no lo tenemos en la presentación pero quedan con acceso e iluminados

Concejala Guzmán dice a mi juicio personalmente creo que igual es un desmedro a la comunidad de Punta Colorada, entonces por qué no lo pensaron más allá

Cristian Peñailillo dice siempre que se coloca un peaje alguna localidad se va a ver perjudicado

Concejal Caro dice eso se vio en un comienzo y se llegó a un acuerdo de que el Gobierno va a subvencionar el transporte público de la localidad

Danilo Guzmán dice más que nada plantear si es posible que la barrera que va a cruzar toda la comuna sea de un material que no sea tan chocante, además el paradero es el mismo que hay en otros lugares, entonces mi pregunta es posible

intervenir esos diseños y que en conjunto con el municipio se pueda ver algo en el diseño

Cesar Varas dice el contrato establece que debe estar segregada con defensas camineras definidas en el manual de carreteras, no vienen que yo recuerde algo como lo que usted señala con respecto al revestimiento

Cristian Peñailillo dice yo debo presentar los proyectos con los perfiles tipo que indica el manual de carretera elaborado por el MOP, con respecto a los diseños de plazas y paraderos de buses, me veo obligado a cumplir una norma que establece el manual de carretera para que el Ministerio de Obras Publicas que me apruebe el proyecto, no puedo hacer algo distinto, la diferencia es que las distintas carreteras están en etapa de explotación de hecho La Serena a Los Vilos la construimos nosotros y se hicieron de acuerdo al manual de carretera, después en el período de explotación se han ido cambiando dependiendo de lo que se nos pida pero en el comienzo es así

Presidente Galleguillos pregunta cuál va a ser la velocidad máxima permitida

Cesar Varas dice 100 km por hora salvo algunos sectores en que se reduce a 80

Concejal Caro dice me llamaron hoy día unas personas que dice que como microempresarios tienen sus camiones trabajando o por trabajar en la doble vía en la cual ustedes están haciendo todo el movimiento de tierra con maquinarias sumamente grandes, entonces ellos están preocupados de quedar sin trabajo

Luis Felipe García dice tenemos un contratista principal que es Sacyr que es quien hace los contratos, efectivamente las empresas principales están funcionando con maquinaria mayor, lo más probable es que en algunos sectores se utilizarán camiones más pequeños, esa es una medida que se ha hablado con la empresa que la primera mano de obra se busca en la comuna

Presidente Galleguillos dice les pido que la empresa tenga más contacto con la OMIL municipal, ya que no ha sido muy fluida la comunicación con nosotros, costó mucho que viniera el encargado señor Pérez a tomar contacto con nuestra oficina, hasta ahora no hemos colocado ningún puesto de trabajo como Omil en la carretera

Luis Felipe García dice en cuanto llegue a la oficina vamos a informar de esto para que se haga

Cesar Varas da las gracias y se retiran de la sesión de Concejo

En tratamiento Punto N° 4 de la tabla Varios, Presidente Galleguillos cede la palabra

Concejala Guzmán no tiene puntos a tratar

Concejal Ambler la situación de Chungungo sobre los terrenos para poder formar una comisión

Presidente Galleguillos dice el próximo Concejo es para el lunes 26 tengo plazo hasta el 30 de Agosto para entregar el informe a Bienes Nacionales, antes de eso reunámonos como comisión, les presento el informe, ustedes lo ven y revisan, además hay terrenos que ni siquiera están en terrenos municipal, me comprometo que antes de entregarlo

Concejal Ambler dice el agua de Punta Colorada los vecinos reclaman que hay empresas que están sacando agua de pozos clandestinos

Presidente Galleguillos dice cuando Balbontín comenzó a construir un pozo para abastecer a Punta Colorada, muy cerca del pueblo y hubo una manifestación de la comunidad de Punta Colorada quedaron de acuerdo en hacer el pozo 4 ó 5 km. más abajo dentro del mismo terreno de este señor

Concejal Ambler pregunta quién regula la cantidad de agua que pueden sacar

Presidente Galleguillos dice eso lo controla la DGA, pero la comunidad tiene directo contacto con la Gobernación, me hablaron de un pozo que estaría aguas abajo

Concejala Carmona dice cuando fuimos a Punta Colorada donde está la planta de don Moisés río abajo, hay un sitio con cierre de malla color verde ahí entran los camiones y sacan agua, no se de quien será ese terreno

Presidente Galleguillos dice ustedes tienen toda la facultad de fiscalizar, al tener antecedentes, ir a la DGA a hacer las consultas, denunciar, además cuando se inscribieron los derechos el año 97 se inscribieron muchos litros en ese tiempo los pozos daban mucha agua pero hoy día las condiciones han cambiado, pero la cantidad de litros por segundo sigue siendo la misma, lo que hay que controlar son los flujos

Concejal Contreras pregunta quién controla eso

Presidente Galleguillos dice la DGA

Concejal Caro dice podemos hacer una denuncia en común, para que investiguen

Concejala Carmona dice sería importante que pudiera funcionar de nuevo la Mesa Rural

Presidente Galleguillos dice eso no depende de nosotros, depende del Gobierno
Concejala Carmona dice sería importante ahí estaban presentes los dirigentes de la comuna y se invitaban a las autoridades del Gobierno y se analizaban estos temas

Presidente Galleguillos dice en el sector de Punta Colorada y sus alrededores existen muchos derechos de agua inscritos, Barrick inscribió 1000 litros por segundo y no los ocupa, además que esa cuenca no da 1000 litros por segundo y no están haciendo extracción de agua en ninguna parte, ellos le compraban agua al señor Carvallo pero después la gente se opuso y Barrick dijo nunca más vamos a comprar aguas en la comuna para su obra, quienes compran CMP, algunos particulares, Sacyr hoy en día es la única empresa que hoy compra agua en la comuna

Concejala Guzmán pregunta ellos están usando el camino que da a Punta Colorada y supuestamente hay un acuerdo de que iban a pasar por detrás

Presidente Galleguillos dice pasé el viernes a la oficina por lo mismo y me dijeron que antes de fiestas patrias iban a construir el camino para hacer un bypass y no pasar por el pueblo, nosotros autorizamos el paso por ahí porque son terrenos municipales, pero depende de ellos construirlo porque era para pasar los áridos y eso no lo han hecho, pero se comprometieron en hacerlo antes de fiestas patrias

Concejal Ambler dice en la entrega del Fondevé la señora Inés pasó a llevar a la señora Annitsa, y creo que no corresponde

Concejal Contreras dice pedir un informe de la gestión del encargado de la oficina de pesca, qué proyectos tienen para los pescadores de la comuna

Presidente Galleguillos dice hace algún tiempo el municipio postuló a varias organizaciones de pescadores a unos fondos y la única organización que no quiso que los postuláramos a los proyectos fue el Gremio de Punta de Choros conversamos con Oscar (Aviléz) y nos dijo que tenían una consultora particular y que por ahí lo iban a hacer, postulamos 4 proyectos y se adjudicaron dos

Concejal Contreras dice quisiera solicitar la información que me iba a tener de don Juan Abrel contratación o despido

Presidente Galleguillos dice se la hago llegar concejal

Concejala Contreras dice preguntar por la situación de la compra de la ambulancia

Presidente Galleguillos dice nuestra encargada de adquisiciones se acaba de reintegrar hoy día a trabajar y tiene que redactar las bases para la compra

Concejala Carmona pregunta eso no debiera hacerlo el departamento de salud

Presidente Galleguillos dice no porque eso está dentro del presupuesto municipal

Concejala Carmona dice preguntar sobre la licitación del Cesfam

Presidente Galleguillos dice tuve una reunión con la directora señora Ana Farías se licitó la primera vez no hubieron oferentes, se licitó una segunda vez pero todos los oferentes estaban por sobre los valores, la instrucción del Gobierno fue que se adjudicara, salud no adjudicó por un error, el lunes 26 hay una reunión con los involucrados y ahí Alejandro me manifestó que me van a invitar a participar, se va hacer una licitación que debiera ser privada se reevaluó el proyecto porque los montos no dieron, ahí hay un tema porque por ejemplo el hospital del sector costo una cantidad de UF el metro cuadrado y el de La Higuera supera esos valores, entonces ese proyecto se va a volver a licitar y se van a aumentar los recursos, en Noviembre se debiera estar firmando el contrato entre el Servicio de Salud y la empresa constructora, esa obra no depende de nosotros

Concejala Carmona consulta qué pasa con el canal de Televisión Nacional

Presidente Galleguillos dice el canal nacional siempre ha funcionado informalmente acá en La Higuera, por eso siempre se ha visto mal, lo hablé con Pablo (Seura) me sugirió una solución de comprar un decodificador para mejorar la señal, pero tengo la duda de si se puede reproducir la señal porque la empresa me puede decir que se ve eso va afectar su negocio del cable, lo otro que se puede hacer es comprar un amplificador de señal, pero estamos analizando eso

Concejala Carmona dice hablé con los dirigentes de la Confusam y me pregunta si hemos visto en Concejo el tema de la contrapropuesta que le hicieron llegar

Presidente Galleguillos dice ellos presentaron una contrapropuesta del art. 45 contemplaba a todos, los funcionarios y la gente del departamento dice que no fueron contemplados los funcionarios del departamento, pedimos a la Contraloría un pronunciamiento y nos dice que el artículo 45 lo podemos pagar

cuando tengamos disponibilidad presupuestaria, y la vamos a tener cuando dejemos de pagar viáticos, pero si pagamos ambas cosas no tenemos disponibilidad presupuestaria, pero no podemos pagar ambas cosas

Concejal Saavedra dice usted está esperando la respuesta de la Contraloría

Presidente Galleguillos dice ellos (Salud) estuvieron en una capacitación en donde un abogado les dijo que no podía tener pagos de viáticos por salir a rondas

Concejal Carmona dice eso debiera quedar fijado contractualmente, ojalá tenga pronta respuesta de la Contraloría

Presidente Galleguillos pregunta a concejala (Carmona) qué piensa usted de la propuesta que yo les hice

Concejala Carmona dice pensábamos que el artículo 45 era como una asignación para todos por igual

Presidente Galleguillos dice eso lo hablamos en la reunión, el tema de los viáticos concejal (Caro), hay funcionarios que inventan que hacer para tener viático, cuando se van con vacaciones o con licencia no tienen viáticos y con el artículo 45 ese bono lo van a recibir permanente, entonces hoy el art. 45 le permite recibir esos dineros todos los meses salgan o no salgan, sería \$140.000 para los choferes, \$80.000 para profesionales de la salud, \$150.000 para los paramédicos encargados de las postas y \$50.000 para los auxiliares y administrativos

Concejal Ambler dice el problema es que quieren las dos cosas

Concejala Carmona pregunta lo del art. 45 el alcalde lo propone al Concejo

Concejal Saavedra dice qué hubiese pasado si hubieran aceptado la propuesta y después la Contraloría hubiera dicho que deben pagar los viáticos, por ejemplo en el código del trabajo no estipula el pago del viático a no ser que lo indique el contrato

Presidente Galleguillos dice si la Contraloría dice si páguele viáticos, se les paga y a lo mejor vamos a generar un saco para pagar el artículo 45 pero no al nivel que están pidiendo

Concejala Carmona dice usted dice que si de aquí a Diciembre no se propone al Concejo el pago del artículo 45 dentro del presupuesto debería quedar considerado o usted lo ocuparía para pagar

Presidente Galleguillos dice hay una plata en el presupuesto para pagar el artículo 45 pero no alcanza para lo que ellos quieren

Concejala Carmona pregunta usted respondió a la Confusam

Presidente Galleguillos dice estoy esperando la respuesta de la Contraloría para tener una definición con respecto a este tema, porque en este momento la voluntad de los profesionales de salud los primeros quince días es buenísima, pero después que hacen sus viáticos la voluntad cambia

Concejal Caro dice y no tienen el temor que pase lo mismo si total tienen asegurada su plata

Presidente Galleguillos dice es que con esta mejora se ven beneficiados los paramédicos encargados de postas y los auxiliares que casi no hacen cometidos

Concejal Saavedra dice respecto al desempeño de los paramédicos encargados de posta cual será en la experiencia en otras comunas similares

Presidente Galleguillos dice analizamos este tema, revisamos los ingresos de la municipalidad de Río Hurtado y los sueldos son mayores a los nuestros, pero ellos tienen aproximadamente 4000 pacientes registrados y nosotros tenemos un poco más de 1000 pacientes registrados, pedí un informe del trabajo de extensión horaria de la cantidad de pacientes atendidos en extensión horaria y dudo que sea rentable por 3 horas estamos pagando mensualmente 2 millones de pesos y se atienden 2 ó 3 pacientes y eso lo pagamos nosotros con fondos municipales, la extensión horaria funciona desde las 17:30 a las 20:00 horas, ahora que pasa si cortamos la extensión horaria y se nos enferma alguien, porque antes no existía la extensión horaria

Concejala Carmona dice sabe que pasa Alcalde muchas personas van y sacan horas con los profesionales y les dan hora para la extensión horaria, como para justificar, en el centro de salud lamentablemente la cosa funciona así y tampoco hay un ojo fiscalizador desde el departamento

Presidente Galleguillos dice además el profesional SUR tiene que quedar residente acá cuando está de turno por lo que se queda en la casa que está habilitada para ellos y no necesariamente atienden pacientes todos los días y esas horas hay que valorizarlas como trabajadas, yo consulté al departamento de salud y la señora Leonor (Ortega) y me dijo que lo eliminara

Concejal Caro dice habría que probar sacarlos

Concejal Caro dice en el tema de los terrenos municipales que usted va a ver en Bienes Nacionales, quiero que vea los terrenos de toda la comuna y si hay restricción para Chungungo que haya en toda la comuna

Presidente Galleguillos dice lo que pasa concejal (Caro) es que la connotación es distinta, los terrenos en Chungungo son municipales con título de dominio municipal, en cambio aquí en La Higuera no son municipales tienen potestad, administración, pero no tienen título de dominio

Concejal Caro dice pero entonces que pasa con los terrenos municipales que hay en el Trapiche y en Punta Colorada

Presidente Galleguillos dice en Trapiche dice tenemos pocos terrenos y en Punta Colorada tenemos potestad no títulos

Concejal Caro dice insisto que sea parejo en toda la comuna

Concejal Ambler consulta pero se pueden inscribir a nombre de la municipalidad

Presidente Galleguillos dice si se puede hacer, pero hay que invertir

Concejal Caro dice eso debieran hacer los funcionarios municipales en sus PMG

Presidente Galleguillos dice primero hay que enrolarlos, entonces después hacemos que los terrenos tengan título, los terrenos que hay existen los que son municipales con título y los terrenos en donde solo tenemos potestad, pero esos se pueden sanear que es lo que se hizo en los terrenos para construir el Cesfam y el techado municipal

Concejal Ambler dice debiera buscarse un funcionario municipal que tenga exclusividad en estos trámites de títulos de dominio

Concejal Caro dice el Concejo pasado se solicitó una ayuda para la señora Santander

Mario Pizarro dice se hizo y se le entregó

Concejal Caro dice a quién se le entregó, porque yo conversé con la señora y no le han entregado nada, porque si no se hace la gestión en este tema no quedo mal yo, queda mal el municipio

Presidente Galleguillos dice le he dado instrucciones al Felipe (Quispe) que en esas cosas pequeñas resuelva el, y para las personas que hay que entregarles cheque por subsidio se fijó una fecha para que la gente no tenga que venir todos los días y esperar

Concejala Guzmán dice con respecto a las becas municipales hay mucha personas a las que no les han depositado

Presidente Galleguillos dice esa gente a quien no le ha llegado la plata es porque esa gente no tenía la tarjeta el día que se pagaron las becas, la sacaron después

Concejal Caro dice el tema de la denuncia del agua debe pronunciarse el Concejo completo

Presidente Galleguillos dice lo primero que voy a hacer es pedirle a Sacyr la información de a quien le están comprando agua

Concejal Caro dice lo único que le pido es que se haga que no pase en el tiempo, lo otro los escombros del municipio los tiraron a la entrada del pueblo y se ve poco estético, entonces la fiscalización municipal debe ver eso, la idea es que ellos mismos saquen esa basura de ahí porque a ellos se les debe haber pagado por ese ítem y no corresponde

Presidente Galleguillos dice me llama la atención que hayan tirado eso ahí

Concejal Saavedra dice en una reunión que se hizo con la comunidad de La Higuera, Carabineros, PDI, funcionarios municipales quedó fijada una nueva reunión para el lunes 26 de Agosto, en esa oportunidad le consulté al prefecto de investigaciones por la camioneta que se les transferiría, pero no estaba en conocimiento, además escuché que el municipio no podía transferir vehículos

Presidente Galleguillos dice no le vamos a transferir, es un convenio pero eso depende de ellos, estamos esperando su respuesta, el día viernes estuvieron en mi oficina andaban en ronda y me manifestaron que van a venir a la reunión del día 26, lo otro conversé con el General Fernández porque la Tenencia está definida para que se instale a 8 kms al norte del cruce, pero vamos a hacer la gestiones para que se pueda instalar acá en el cruce de La Higuera, esto requiere una conversación con el MOP, con Carabineros y Sacyr, lo ideal es que esté instalada en el sector nororiente justo donde sale el paso nivel

Concejal Contreras consulta el terreno donde está el retén de Carabineros de quién es

Presidente Galleguillos dice es municipal y está saneado, nosotros hicimos un comodato para entregárselos a Carabineros

Concejal Saavedra dice quisiera solicitar un inventario actualizado de las maquinarias y herramientas con la persona responsable de eso, además solicitar el programa de fiestas patrias

Presidente Galleguillos dice el comité de fiestas patrias lo vamos a dividir por sectores, apenas tenga la programación se las voy a hacer llegar

Mario Pizarro entrega a concejales modificaciones presupuestarias N° 7/2013 área Salud, N°06/2013 área Educación y N°17/2013 área Municipal e informe de gastos que se hicieron para la Fiesta de la Aceituna

Siendo las 15:30 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL